

## Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	U016	Aprobación de Proyecto de Compensación	
objeto	Aprobación de Proyecto de Compensación		
normativa aplicable	<ul> <li>Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid (Art. 82).</li> <li>Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre régimen del Suelo y Ordenación Urbana.</li> <li>Real Decreto 2/2008 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo.</li> </ul>		
órgano gestor del expediente	Concejalía de Urbanismo		
plazo máximo de duración del procedimiento	2 meses desde la presentación de la totalidad de la documentación exigible, o desde el cumplimiento del requerimiento de subsanación de deficiencias. (88.4 LSCM)		
efectos del silencio administrativo	Estimación por Silencio		
instructor del procedimiento	Director del Departamento de Planeamiento y Gestión		
	n° D	enominación	
trámites y requisitos exigidos	2 In 3 P 4 A 5 N 6 E 0 7 In 1	Solicitud Junta de la Compensación Informe técnico y jurídico Propuesta del Comité para su aprobación Aprobación Definitiva Notificaciones Reglamentarias. Expedición Documento Administrativo u otorgamiento de escritura pública. Inscripción del acuerdo de Aprobación definitiva en el Registro de la Propiedad.	
[en su caso]: documentación	documen	to ref. a	

		trámite:	
necesaria a presentar por interesados	<ol> <li>Proyecto de Compensación.</li> <li>Justificación del sometimiento de audiencia de todos los afectados por plazo de un mes y de la aprobación de la Junta.</li> </ol>	1	
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:		
	Otros:		
órgano competente para resolver	Junta de Gobierno Local		

Observaciones: